

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

24**BRUNETE**

OTROS ANUNCIOS

En los nichos números 105 (Ceferina Pardo Gamella), 8 (Modesta de Diego Pérez), 129 (José del Castillo de Diego), 360 (Rufina Escudero Pereira), 219 (Carmen Folch Batet), 282 (Víctor Martín Valbuena), 6 (Juan Escudero Aranda), 217 (Dolores Díaz Cifo), 20 (Benito Rodríguez Pozuelo y Domingo Rodríguez Avilés), 224 (Ernesto Esteban Gómez), 303 (María de la Fuente López), 330 (Luisa de la Fuente Avilés), 106 (José Ruiz Mateos), 152 (Modesta Fernández Gallego), 284 (María de Diego Pérez), 12 (Natividad Cabrera Martín), 55 (Alejandra Cebrián Buenafé), 133 (Isabel Bernardez), 169 (José García Espinosa), 170 (Carmen Muñoz Prada), 173 (Bautista Gómez Mejías), 178 (Amparo de la Riva Álvarez), 61 (Natividad López Arias-Ortega), 133 (Isabel Bernardez), 288 (Felisa Ceclavín Villares y Luis Cerezo Ceclavín), 234 (Virgilio Cerezo Rodríguez).

No constando que de estos nichos se haya solicitado renovación de la concesión, se expone este edicto al público durante un plazo de quince días hábiles, para poner en conocimiento de los posibles familiares de los allí inhumados su posibilidad de renovación de la concesión.

Transcurrido este plazo, si no existe renovación alguna, serán enviados los restos al huesario o columbario.

Brunete, a 28 de septiembre de 2015.—El alcalde, Borja Gutiérrez Iglesias.

(02/4.956/15)

